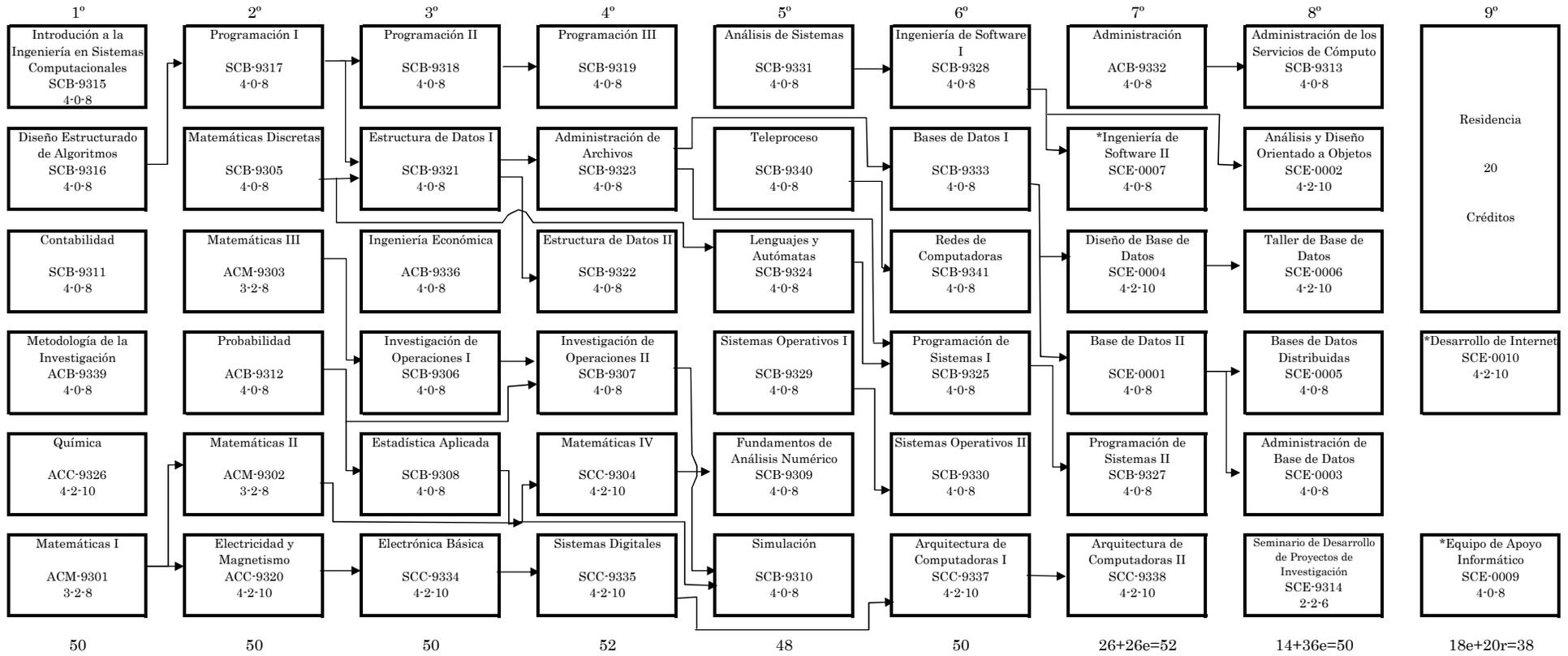


# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS

## Retícula de la Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales Clave: ISIC - 1993 - 296



|                     |            |
|---------------------|------------|
| Estructura Genérica | 340        |
| Residencia          | 20         |
| Especialidad        | <u>80</u>  |
| <b>Total</b>        | <b>440</b> |



**Nomenclatura:**  
 e Créditos de especialidad  
 r Créditos de residencia  
 → Prerrequisito  
 ↑ ↓ Correoquisito  
 \* Materia optativa (de la especialidad)

**Observaciones:**  
 a) Se recomienda guiar al alumno para que opte por la carga crediticia señalada para cada semestre.  
 b) Se deberá observar en cada semestre una carga académica no menor a 38 créditos ni mayor a 64 créditos.  
 c) Las asignaturas no cursadas en un semestre deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.  
 d) Las asignaturas no acreditadas deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.  
 e) En las asignaturas de especialidad se deberán respetar los créditos y los prerrequisitos señalados en el catálogo de especialidades.

**Requisitos para titulación:**  
 a) Aprobar todas las asignaturas de la estructura genérica y del módulo de especialidad.  
 b) Acreditar la residencia profesional.  
 c) Cumplir con el servicio social.  
 d) Aprobar el requisito de comprensión del idioma inglés.  
 e) Aprobar el acto recepcional en alguna de las nueve opciones de titulación.